



TLATLAUQUITEPEC

— GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 —

Un gobierno de costumbres y tradiciones

H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC

Manual de Organización Dirección de Deportes



ÍNDICE

No. HOJA

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	ANTECEDENTES.....	4
III.	MISIÓN, VISION Y VALORES	7
IV.	MARCO LEGAL.....	9
V.	ATRIBUCIONES.....	10
VI.	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	11
VII.	ORGANIGRAMA.....	12
VIII.	FUNCIONES.....	13
IX.	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO.....	14

Elaboró

Contralor

Revisó

Secretario General

Autorizó

Presidente Municipal

Enero 2019

Hoja 2 de 24



I. INTRODUCCIÓN

El Honorable Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, 2018-2021, tiene la necesidad de contar con un documento que no sólo describa las tareas de organización, dirección, planeación, delegación y supervisión de las actividades administrativas, que faciliten la comprensión de los objetivos esenciales de cada Unidad Administrativa, comprensión que depende del alto nivel de las habilidades y responsabilidades del personal que la conforma. Un instrumento importante para la consolidación de esfuerzos institucionales en este proceso, es el Manual de Organización que se constituye como base de la estrategia operativa, al definir y establecer las funciones, responsabilidades y ámbito de acción de cada área que lo integra.

El presente Manual de Organización tiene como finalidad, facilitar el acceso a la información orgánico-funcional de cada unidad administrativa a través de la identificación de los niveles jerárquicos, las áreas estructurales, los tramos de control, así como los objetivos y principales funciones que tiene cada área o departamento, En él se precisan los antecedentes, los ordenamientos legales básicos que conforman su marco jurídico, las facultades que se le confieren, los objetivos que se pretenden alcanzar, su estructura orgánica y las funciones inherentes a cada una de sus áreas, así como el personal asignado para desempeñarlas, además de constituir un instrumento de apoyo y guía al servidor público e inducción al quienes en un futuro se vayan a integrar al H. Ayuntamiento.

Es importante tener en cuenta que la utilidad de un Manual de Organización es reflejar con veracidad la situación orgánico-funcional de las áreas, por lo que se recomienda su revisión o actualización en forma periódica, y su consecuente difusión a todo el personal que labora en el H. Ayuntamiento.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Enero 2019
Contralor Municipal	Secretario General	Presidente Municipal	Hoja 3 de 24



II. ANTECEDENTES

Tlatlauquitepec, significa "En el pueblo del rojo". El rojo es el dios del fuego, huehuetéotl, cuyo culto fue alguna vez importante en Tlatlauqui. Tlatlahqui, "rojo"; Tépetl, "cerro". Otro significado del nombre de Tlatlauquitepec, proviene del náhuatl, Tlatlahui que significa "colorear" y Tépetl, que significa cerro, es decir "cerro que colorea"

A principios del siglo XVI, Tlatlauquitepec fue habitado por pequeños grupos olmecas, posteriormente se asentaron grupos toltecas y durante la expansión del imperio azteca, llegaron los Chichimecas, quienes se remontaban para no ser sometidos a México-Tenochtitlán. Tres años después de la caída del Imperio Mexica, hacia 1524, se sometió el señorío de Tlatlauquitepec al régimen de encomiendas, mismo lo que hoy es Teziutlán, Tlatlauquitepec y Hueytlalpan, el primer encomendero fue Jacinto Portillo. En el año de 1531, se erige el convento de Santa María Tlatlauquitepec, de la orden Franciscana, convertido ahora en casa cural. En 1969 se levantó un censo, el cuál consigna 20 estancias, 583 casas y 1,500 personas.

La participación de los Tlatlauquenses en los movimientos de independencia fue importante; los sacerdotes de este curato se aliaron al Generalísimo Morelos, llevando consigo buen número de efectivos, entre ellos a Don José María Fernández del Campo, presbítero que llegó a ser diputado al Congreso de Chilpancingo.

Durante la Guerra de Reforma, este lugar se convirtió en centro de operaciones del General Juan Alvarez. Se le designó como Villa de Tornel en honor del General José María Tornel Mendivil, nombre que cambió por el de Tlatlauquitepec al erigirse y designársele como cabecera municipal en el año de 1895.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Enero 2019
Contralor	Secretario General	Presidente Municipal	Hoja 4 de 24



II. ANTECEDENTES

Cronología de Presidentes Municipales

Nombre	Año
Cipriano Sánchez.	1940-1941
Pedro Ramos Guerra.	1941-1943
Cipriano Sánchez.	1943-1945
Fernando López Bando.	1945-1946
Francisco Salgado Aguilar.	1946-1948
Jorge Nochebuena Salgado.	1948-1951
Jorge Guzmán Guerrero.	1951-1954
Eduardo Avila Parra.	1954-1955
Humberto Parra Toledano.	1955-1957
Ramón Morales Morales.	1957-1960
Emilio Salgado Aguilar.	1960-1963
Jorge Othón Guzmán.	1966-1969
Manuel Nochebuena Castañeda.	1969-1972
Arcadio Solano Garza.	1972-1975
José Joaquín Guzmán.	1975-1977
Gilberto Guzmán Guerrero.	1977-1981
Roberto Vázquez Elías.	1981-1984
Rosendo Lara Noche buena.	1984-1987
Arnaldo Humberto Guzmán Benavides.	1987-1990
Hugo Jiménez Muñoz.	1990-1993
José Alejandro Raúl Nochebuena Bello.	1993-1996
Victor Manuel Salinas González.	1996-1999
Ramón Daniel Martagón López	1999-2001

Elaboró

Contralor

Revisó

Secretario General

Autorizó

Presidente Municipal

Enero 2019

Hoja 5 de 24



II. ANTECEDENTES

Nombre	Año
José Ángel Pedro Guerrero Herrera	2002-2005
Porfirio Loeza Aguilar	2005-2008
Macario Vazquez Baez	2008-2011
Porfirio Loeza Aguilar	2011-2014
José Ángel Pedro Guerrero Herrera	2014-2018
Porfirio Loeza Aguilar	2018-2021

Elaboró

Contralor

Revisó

Secretario General

Autorizó

Presidente Municipal

Enero 2019

Hoja 6 de 24



III. MISION

Gestionar el deporte como un hábito de disciplina y sana competencia entre la gente de Tlatlauquitepec, por medio de creación de ligas, torneos, talleres y cursos básicos en diferentes disciplinas para inducir a las personas al deporte de su preferencia en todas las edades desde los 5 años en adelante.

VISION

Construir proyectos sólidos para darles a los jóvenes oportunidades de desarrollo profesional o académico, ligas sanas para invitar a todas las personas de todas las edades a practicar algún deporte.

Tomar en cuenta a los perfiles de deportes alternativo y de creciente auditorio por medio de competencias de alta gama con el fin de motivar a la gente a enrolarse en estas actividades y poner a Tlatlauquitepec como una creciente y activa plataforma deportiva a niveles nacionales

Elaboró	Revisó	Autorizó	Enero 2019
Contralor	Secretario General	Presidente Municipal	Hoja 7 de 24



III. VALORES

- Honestidad
- Responsabilidad
- Disciplina
- Perseverancia
- Igualdad
- Solidaridad
- Éxito colectivo

Elaboró	Revisó	Autorizó	Enero 2019
Contralor	Secretario General	Presidente Municipal	Hoja 8 de 24



IV. MARCO LEGAL

Federal

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
Diario Oficial de la Federación, 05 de febrero de 1917
Última reforma publicada D.O.F. el 15 de agosto de 2016

- **Ley General de Cultura Física y Deporte**
Diario Oficial de la Federación, 07 de junio 2013
Última reforma publicada D.O.F. el 01 de junio de 2016

Estatal

- **Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla**
Periódico Oficial del Estado, 2 de octubre de 1917
Última reforma publicada P.O. el 04 de enero de 2016

- **Ley Estatal del Deporte**
Periódico Oficial del Estado, 21 de febrero de 1997
Última reforma publicada P.O. el 9 de mayo de 2012

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.**

Elaboró	Revisó	Autorizó	Enero 2019
Contralor	Secretario General	Presidente Municipal	Hoja 9 de 24



V. ATRIBUCIONES

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA CAPÍTULO VI. DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Artículo 78, Fracción.

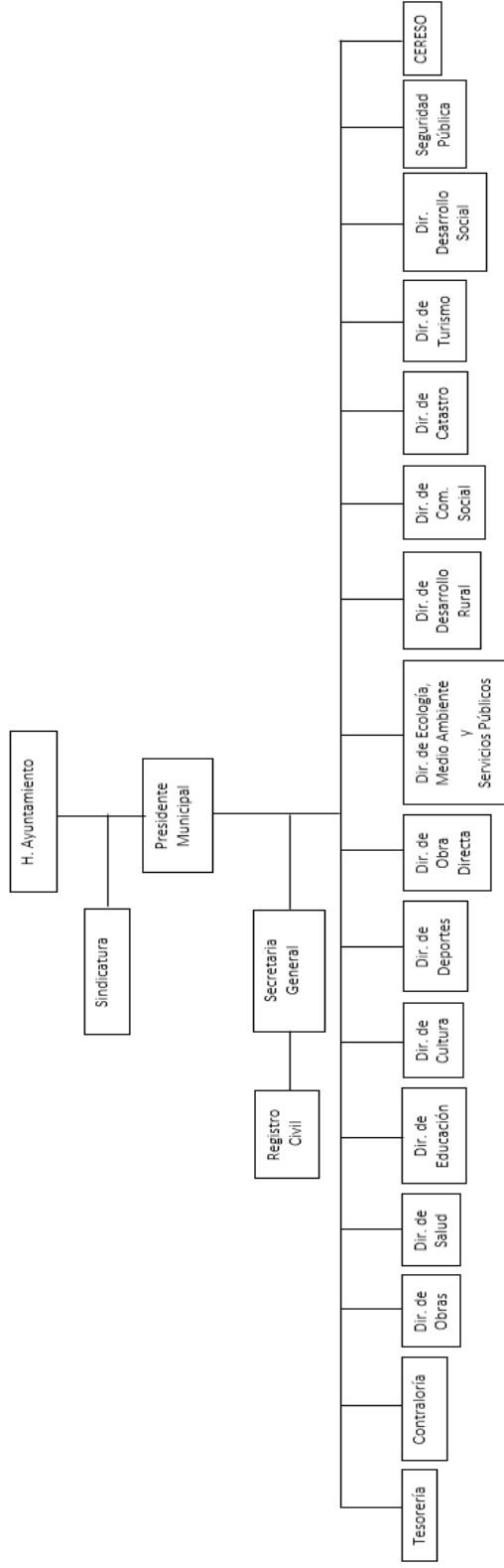
XVII. Fomentar las actividades deportivas, culturales y educativas, estando obligados a seguir los programas que en esta materia establezcan las autoridades competentes.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Enero 2019
Contralor	Secretario General	Presidente Municipal	Hoja 10 de 24



TLAXCALA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

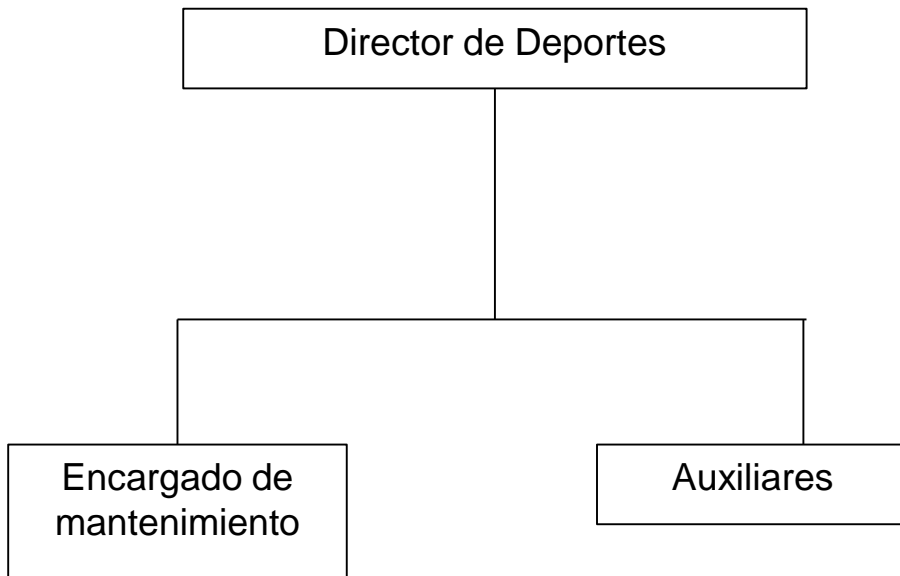
VI. ESTRUCTURA ORGANICA DEL AYUNTAMIENTO



<p>Elaboró Contralor</p>	<p>Revisó Secretario General</p>	<p>Autorizó Presidente Municipal</p>	<p>Enero 2019 Hoja 11 de 24</p>
-------------------------------------	---	---	-------------------------------------



VII ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE DEPORTES



Elaboró

Contralor

Revisó

Secretario General

Autorizó

Presidente Municipal

Enero 2019

Hoja 12 de 24



VIII.

FUNCIONES

El deporte, es una actividad física reglamentada, normalmente de carácter competitivo, que puede mejorar la condición física y ocasionalmente psíquica de quien lo practica, es por eso que buscaremos que el deporte llegue a la mayor parte de los habitantes del Municipio, para una mejor forma de desarrollo físico y mental, tratando de lograr la mayor difusión del deporte en todas sus ramas.

Buscar que el deporte llegue a la mayor parte de los habitantes del Municipio de Tlatlauquitepec, para lograr un desarrollo físico y mental, realizando una mayor difusión de todas ramas existen del deporte.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Enero 2019
Contralor	Secretario General	Presidente Municipal	Hoja 13 de 24



IX. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO

Elaboró Contralor	Revisó Secretario General	Autorizó Presidente Municipal	Enero 2019 Hoja 14 de 24
----------------------	------------------------------	----------------------------------	-----------------------------



NOMBRE DEL PUESTO		SUPERVISA A:	
Director de Deporte		Auxilares. Encargado de mantenimiento.	
AREA O DEPARTAMENTO			
Direccion de Deporte			
REPORTA A:		NUMERO DE PERSONAS EN EL PUESTO	
Presidente Municipal		1	
AREAS DE INTERRELACION PARA EL DESEMPEÑO			
INTERNAS		EXTERNAS	
AuxilareSs. Encargado de mantenimiento.		Tesorería. Contraloria. Secretaria General. Público en General.	
DESCRIPCION GENERICA			
Promover y coordinar la actividad física con la finalidad de desarrollar una cultura deportiva, que les permita a las y a los habitantes del Municipio de Tlatlauquitepec tener una mejor calidad de vida deportiva y saludable.			
DESCRIPCION ESPECIFICA.			
I. Supervisar la realización óptima de los eventos deportivos; II. Inspeccionar y evaluar la infraestructura deportiva;			
Elaboró	Revisó	Autorizó	Enero 2019
Contralor	Secretario General	Presidente Municipal	Hoja 15 de 24



DESCRIPCIÓN ESPECIFICA.

- III. Respalda la organización de los equipos que representen al municipio en competencias oficiales;
- IV. Planeación, programación, organización, supervisión, evaluación y realización de proyectos deportivos;
- V. Formular planes operativos de la Dirección a su cargo;
- VI. Realización de actividades deportivas, donde participen niños, jóvenes, adultos y adultos mayores;
- VII. Brindar apoyo en torneos que se realicen en el municipio;
- VIII. Promover la práctica de deportes dentro del Municipio para procurar el desarrollo físico y mental de sus habitantes;
- IX. Proponer y planear la construcción de centros deportivos en el Municipio;
- X. Establecer relaciones de carácter deportivo con las diferentes autoridades en la materia, instituciones y equipos deportivos;
- XI. Convertir las ligas más comunes del deporte (Fútbol, basquetbol y voleibol) grandes y autosuficientes;
- XII. Crear nuevos espacios para nuevos deportes para todas las edades, mantenerlos y llevarlos a concluir satisfactoriamente durante la administración, de forma accesible y profesional;
- XIII. Fortalecer y mejorar la imagen del municipio como un lugar favorecido para la práctica de deportes de aventura con eventos de realce e importancia en diferentes niveles de la organización;
- XIV. Crear hábitos y conciencia en las personas de Tlatlauquitepec, para que puedan encontrar una actividad acorde a sus gustos y tengan continuidad después de la actual administración;
- XV. Las demás que le confieran otras disposiciones legales y aquellas que le encomiende directamente el Presidente Municipal.

Elaboró

Contralor

Revisó

Secretario General

Autorizó

Presidente Municipal

Enero 2019

Hoja 16 de 24



PERFIL DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO

Director/a de Deporte

ÁREA

Dirección de Deporte

NIVEL MÍNIMO DE ESTUDIOS: Secundaria Terminada.

EXPERIENCIA: Mínimo 3 años en la Administración Pública Municipal ó en algún puesto similar.

HABILIDADES TÉCNICAS:

Administración de espacios y centros deportivos, conocer sobre la formulación y evaluación de proyectos deportivos, organizar y desarrollar actividades t recreativas.

APTITUDES:

Ser un/a servidor/a público/a con capacidad de liderazgo, negociación, discrecionalidad y que otorgue un trato justo, ético y profesional. Regirse por los principios de legalidad, eficiencia, responsabilidad, profesionalismo, honradez, toma de decisiones y trabajo en equipo. Facilidad de palabra, excelente actitud, vocación de servicio.

REQUERIMIENTO ESPECIAL:

De preferencia radicar o ser vecino del municipio de Tlatlauquitepec.

Elaboró

Contralor

Revisó

Secretario General

Autorizó

Presidente Municipal

Enero 2019

Hoja 17 de 24



NOMBRE DEL PUESTO		SUPERVISA A:	
Encargado de Mantenimiento de unidad deportiva		Nadie	
AREA O DEPARTAMENTO			
Direccion de Deporte			
REPORTA A:		NUMERO DE PERSONAS EN EL PUESTO	
Director de Deportes		1	
AREAS DE INTERRELACION PARA EL DESEMPEÑO			
INTERNAS		EXTERNAS	
Auxiliar.		Público En General.	
DESCRIPCION GENERICA			
Cuidar y mantener en optimas condiciones la unidad deportiva.			
DESCRIPCION ESPECIFICA.			
I. Limpieza general de las Instalaciones de la Unidad Deportiva. II. Mantener en buen estado las áreas verdes de la Unidad Deportiva, así como podar jardines, bordear las áreas, entre otras.			
Elaboró	Revisó	Autorizó	Enero 2019
Contralor	Secretario General	Presidente Municipal	Hoja 18 de 24



DESCRIPCIÓN ESPECIFICA.

- III. Abrir y cerrar el Auditorio Municipal para las diversas actividades que se llevan a cabo.
- IV. Inspeccionar las áreas de la unidad deportiva y verificar que todo se encuentre en orden, para las personas que utilizan los espacios deportivos no introduzcan bebidas alcohólicas, o hagan uso indebido en las mismas.
- V. Las demás que le confieran otras disposiciones legales y aquellas que le encomiende directamente el Director de Deportes y el Presidente Municipal.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Enero 2019
Contralor	Secretario General	Presidente Municipal	Hoja 19 de 24



PERFIL DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO

Encargo de Mantenimiento de la
Unidad Deportiva

ÁREA

Dirección de Deporte

NIVEL MÍNIMO DE ESTUDIOS: Secundaria Terminada

EXPERIENCIA: Ninguna

HABILIDADES TÉCNICAS:

No necesarias

APTITUDES:

Actitud de servicio, pro activo, puntual y responsable.

REQUERIMIENTO ESPECIAL:

De preferencia radicar o ser vecino del municipio de Tlatlauquitepec.

Elaboró

Contralor

Revisó

Secretario General

Autorizó

Presidente Municipal

Enero 2019

Hoja 20 de 24



NOMBRE DEL PUESTO		SUPERVISA A:	
Auxiliar de Deportes		Nadie.	
AREA O DEPARTAMENTO			
Direccion de Deporte			
REPORTA A:		NUMERO DE PERSONAS EN EL PUESTO	
Director de Deportes		2	
AREAS DE INTERRELACION PARA EL DESEMPEÑO			
INTERNAS		EXTERNAS	
Encargado de mantenimiento.		Público en General.	
DESCRIPCION GENERICA			
Apoyar en las cuestiones administrativas a la direccion de deportes.			
DESCRIPCION ESPECIFICA.			
I. Elaboración de la agenda diaria de todas las actividades que corresponden a esta dirección; II. Elaboración de programas de apoyo en las diferentes instituciones y dependencias de promoción al Deporte así como de recurso en especie;			
Elaboró	Revisó	Autorizó	Enero 2019
Contralor	Secretario General	Presidente Municipal	Hoja 21 de 24



DESCRIPCIÓN ESPECIFICA.

- III. Apoyo en logística de elaboración de trabajos de eventos realizados en esta Dirección de Deporte Municipal;
- IV. Toma de fotografías de los eventos asignados;
- V. Apoyar en la atención del servicio telefónico;
- VI. Atención personal a toda la persona que requiera información sobre la Dirección de Deportes Municipal;
- VII. Recibir correspondencia de oficinas internas y externas;
- VIII. Analizar y tramitar los documentos a quien corresponda;
- IX. Envío de trabajo realizado; y
- X. Las demás que le encomiende el Director.

Elaboró

Contralor

Revisó

Secretario General

Autorizó

Presidente Municipal

Enero 2019

Hoja 22 de 24



PERFIL DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO

Auxiliar de Deportes

ÁREA

Dirección de Deporte

NIVEL MÍNIMO DE ESTUDIOS: Secundaria Terminada

EXPERIENCIA: Ninguna

HABILIDADES TÉCNICAS:

Mantenimiento en general, albañilería y plomería.

APTITUDES:

Actitud de servicio, pro activo, puntual y responsable.

REQUERIMIENTO ESPECIAL:

De preferencia radicar o ser vecino del municipio de Tlatlauquitepec.

Elaboró

Contralor

Revisó

Secretario General

Autorizó

Presidente Municipal

Enero 2019

Hoja 23 de 24



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

MANUAL DE ORGANIZACION HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC PRESIDENCIA MUNICIPAL

Registro: MOHATDD14-2019
Fecha de Elaboración: 30 de Enero de 2019

Elaboró	Revisó	Autorizó
C. Doroteo Serafín Mirón Ordoñez Contralor Municipal	Gustavo Adolfo Benavidez Secretario General	C. Porfirio Loeza Aguilar Presidente Municipal

Fecha de Actualización: